INFORME DE ACTIVIDADES INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
NOMBRE CONTRATISTA:		PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S.						
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:		NIT 901.456.899-1						
No. DE CONTRATO:		MSIL-CPS-P-109-2026						
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO INTEGRAL, ENFOCADO EN LA DEFENSA EFECTIVA DE LOS INTERESES LEGALES DEL MUNICIPIO DE SILVANIA. ESTE SERVICIO INCLUYE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD, ASEGURANDO UNA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PROACTIVOS DE LOS PROCESOS LEGALES ASIGNADOS							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		**FECHA DEL INFORME:**		**INFORME No.**		**SUPERVISOR:**		
28/1/26		31/1/26		**1**		SECRETARIA DE GOBIERNO - JOHANNA CATALINA GUTIERREZ GOMEZ		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 MESES	**PRÓRROGAS (SI/NO)**	NO		**PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:**		6 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 93.712.500,00	**ADICIONES (SI/NO)**	NO		**VALOR FINAL DEL CONTRATO**		$ 93.712.500,00	
Periodo correspondiente del pago:	**Desde**	**Hasta:**	**Pago No.:**	**V/CTA COBRO PERIODO**	**Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha: (calculado proporcional sobre 100 % del valor total del contrato)**			
	29/1/26	31/1/26	1	$ 1.041.250,00	**AVANCE**	1,11%	**SALDO**	$ 92.671.250,00
						% DE AVANCE A LA FECHA		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
Obligación Específica 1.	**Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta del contratista.**
Descripción de lo realizado:	En el periodo de reporte, el objeto del contrato se desarrolló de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada en la etapa precontractual.
EVIDENCIAS	
N/A	
Obligación Específica 2.	**Representar al municipio de Silvania en todos los procesos contenciosos en los que actualmente es parte y, en aquellos que surjan dentro del término de ejecución del contrato, así como en actuaciones de carácter penal.**
Descripción de lo realizado:	La firma ejerce representación judicial en los siguientes procesos: 1. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190035001; 2. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190035700; 3. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190034801; 4. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25000234100020210053200; 5. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220200018700; 6. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018000; 7. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018300; 8. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018100; 9. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220190034300; 10. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120200016100; 11. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220210030400; 12. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220220022500; 13. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220190033501; 14. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120220015700; 15. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220230034900; 16. Acción de reparación directa rad. 25307333300120190002600; 17. Acción de reparación directa rad. 25000233600020210038400; 18. Acción de reparación directa rad. 25307333300120220015900; 19. Acción de reparación directa rad. 25307333300320230001400; 20. Acción de repetición rad. 25307333300120230024800; 21. Acción de repetición rad. 25307333300120230035100; 22. Acción de repetición rad. 25307333300220230034600; 23. Acción de repetición rad. 25307333300220230035500; 24. Proceso ejecutivo rad. 25000233600020180104800; 25. Proceso ejecutivo rad. 25000233600020210039200; 26. Acción popular rad. 25307333300120140008200; 27. Acción popular rad. 25307333300120070018400; 28. Acción popular rad. 25307334000220160062400; 29. Acción popular rad. 25307334000320160023601; 30. Acción popular rad. 25307333300220170028601; 31. Acción popular rad. 25307333300220210023501; 32. Acción popular rad. 25307333300220220005601; 33. Acción popular rad. 25307333300320220019600; 34. Proceso ordinario laboral rad. 25290310500120230034600. 35. Noticia criminal C.U.I. 110016000706-2011-80166.
EVIDENCIAS	
Se adjuntan informes de seguimiento expedidos durante el mes de reporte.	
Obligación Específica 3.	**Formular y responder a demandas, plantear excepciones, solicitar evidencias, elaborar alegatos de conclusión, participar en audiencias de conciliación y pactos de cumplimiento en representación del Municipio, así como realizar otras acciones pertinentes**

Descripción de lo realizado:	No se requirió esta actividad en el periodo actual
N/A	
N/A	
Obligación Específica 4.	**Interponer recursos contra decisiones en procesos judiciales que puedan impactar los intereses del Municipio.**
Descripción de lo realizado:	No se requirió esta actividad en el periodo actual
EVIDENCIAS	
N/A	
Obligación Específica 5.	**Participar en diligencias ordenadas en el marco de los procesos judiciales asignados.**
Descripción de lo realizado:	N/A
EVIDENCIAS	
N/A	
Obligación Específica 6.	**Informar a tiempo sobre cualquier evento o circunstancia que pueda perjudicar los intereses municipales.**
Descripción de lo realizado:	No se requirió esta actividad en el periodo actual
EVIDENCIAS	
N/A	
Obligación Específica 7.	**Avanzar en los procesos con diligencia, cuidado y atención, buscando el máximo beneficio para el Municipio dentro del marco de la Ley.**
Descripción de lo realizado:	En el periodo de reporte, los procesos judiciales asignados se gestionaron y tramitaron con los más altos estándares de calidad así como con la mayor diligencia y cuidado. Lo anterior, en aras de fortalecer la participación del Municipio de Silvania en las distintas esferas judiciales en donde tiene asiento y, contrarestar los riesgos avizorados en detrimento de sus finanzas y credibilidad social.
EVIDENCIA	
N/A	
Obligación Específica 8.	**Realizar un seguimiento constante y oportuno de los procesos asignados por la supervisión del contrato y de acuerdo a las necesidades**
Descripción de lo realizado:	Esta actividad se viene cumpliendo con la vigilancia judicial de todos y cada uno de los procesos por parte del equipo profesional de la firma Preziosi Trujillo Asociados S.A.S., para lo cual se dejron informes que dan cuenta del seguimiento y estado de cada proceso.
EVIDENCIAS	
Se adjuntan informes de seguimiento.	

Obligación Específica 9.	**Brindar asesoría y conceptuar sobre las consultas realizadas de manera escrita en las materias que sean necesarios para el correcto funcionamiento del área jurídica del Municipio.**
Descripción de lo realizado:	No se requirió esta actividad en el periodo actual
EVIDENCIAS	
N/A	
Obligación Específica 10.	**Elaborar informes mensuales o según lo solicite el supervisor del contrato sobre los procesos a cargo, actualizando la base de datos de la Secretaría Jurídica.**
Descripción de lo realizado:	Esta actividad tuvo desarrollo con la presentación de informes semanales sobre el estado de cada uno de los siguientes procesos judiciales asignados: 1. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190035001; 2. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190035700; 3. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190034801; 4. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25000234100020210053200; 5. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220200018700; 6. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018000; 7. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018300; 8. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018100; 9. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220190034300; 10. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120200016100; 11. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220210030400; 12. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220220022500; 13. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220190033501; 14. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120220015700; 15. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220230034900; 16. Acción de reparación directa rad. 25307333300120190002600; 17. Acción de reparación directa rad. 25000233600020210038400; 18. Acción de reparación directa rad. 25307333300120220015900; 19. Acción de reparación directa rad. 25307333300320230001400; 20. Acción de repetición rad. 25307333300120230024800; 21. Acción de repetición rad. 25307333300120230035100; 22. Acción de repetición rad. 25307333300220230034600; 23. Acción de repetición rad. 25307333300220230035500; 24. Proceso ejecutivo rad. 25000233600020180104800; 25. Proceso ejecutivo rad. 25000233600020210039200; 26. Acción popular rad. 25307333300120140008200; 27. Acción popular rad. 25307333300120070018400; 28. Acción popular rad. 25307334000220160062400; 29. Acción popular rad. 25307334000320160023601; 30. Acción popular rad. 25307333300220170028601; 31. Acción popular rad. 25307333300220210023501; 32. Acción popular rad. 25307333300220220005601; 33. Acción popular rad. 25307333300320220019600; 34. Proceso ordinario laboral rad. 25290310500120230034600. 35. Noticia criminal C.U.I. 110016000706-2011-80166.
EVIDENCIAS	
Se adjuntan informes de seguimiento expedidos durante el mes de reporte.	
Obligación Específica 11.	**En caso de inactividad en los despachos judiciales y administrativos, efectuar los requerimientos necesarios para agilizar la resolución del proceso.**
Descripción de lo realizado:	N/A
EVIDENCIAS	
N/A	
Obligación Específica 12.	**Compilar o reconstruir expedientes de procesos asignados, que reposarán en la Secretaría Jurídica del Municipio, incluyendo copias de todas las actuaciones, resoluciones y comunicaciones emitidas por despachos judiciales o entidades administrativas.**
Descripción de lo realizado:	Esta actividad no tuvo desarrollo en el periodo de reporte.
EVIDENCIAS	
N/A	
Obligación Específica 13.	**Asistir a reuniones de seguimiento, comités de abogados externos y conciliación, aportando informes que recomienden o desaconsejen la conciliación para su evaluación en el comité.**
Descripción de lo realizado:	No se requirió esta actividad en el periodo actual
EVIDENCIAS	
N/A	
Obligación Específica 14.	**Representar al Municipio en audiencias de conciliación prejudicial y extrajudicial, en las materias objeto del contrato.**
Descripción de lo realizado:	Esta actividad no tuvo desarrollo en el periodo de reporte.
EVIDENCIAS	
N/A	

Obligación Específica 15.	**Presentar informes mensuales escritos de las actividades realizadas, con los soportes correspondientes.**
Descripción de lo realizado:	Esta actividad tuvo desarrollo con la presentación de informes semanales sobre el estado de cada uno de los siguientes procesos judiciales asignados: 1. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190035001; 2. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190035700; 3. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190034801; 4. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25000234100020210053200; 5. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220200018700; 6. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018000; 7. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018300; 8. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018100; 9. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220190034300; 10. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120200016100; 11. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220210030400; 12. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220220022500; 13. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220190033501; 14. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120220015700; 15. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220230034900; 16. Acción de reparación directa rad. 25307333300120190002600; 17. Acción de reparación directa rad. 25000233600020210038400; 18. Acción de reparación directa rad. 25307333300120220015900; 19. Acción de reparación directa rad. 25307333300320230001400; 20. Acción de repetición rad. 25307333300120230024800; 21. Acción de repetición rad. 25307333300120230035100; 22. Acción de repetición rad. 25307333300220230034600; 23. Acción de repetición rad. 25307333300220230035500; 24. Proceso ejecutivo rad. 25000233600020180104800; 25. Proceso ejecutivo rad. 25000233600020210039200; 26. Acción popular rad. 25307333300120140008200; 27. Acción popular rad. 25307333300120070018400; 28. Acción popular rad. 25307334000220160062400; 29. Acción popular rad. 25307334000320160023601; 30. Acción popular rad. 25307333300220170028601; 31. Acción popular rad. 25307333300220210023501; 32. Acción popular rad. 25307333300220220005601; 33. Acción popular rad. 25307333300320220019600; 34. Proceso ordinario laboral rad. 25290310500120230034600. 35. Noticia criminal C.U.I. 110016000706-2011-80166.
EVIDENCIAS	
Se adjuntan informes de seguimiento expedidos durante el mes de reporte.	
Obligación Específica 16.	**Asesorar y coordinar la recopilación de información para trámites judiciales, designando a una persona responsable del requerimiento, seguimiento y control de la respuesta a la información solicitada.**
Descripción de lo realizado:	Esta actividad no tuvo desarrollo en el periodo de reporte.
EVIDENCIAS	
N/A	
Obligación Específica 17.	**Entregar mensualmente el informe de los procesos judiciales y su seguimiento digital y físicamente.**
Descripción de lo realizado:	Esta actividad se cumple con la presentación del presente informe mensual.
EVIDENCIAS	
Se aporta el informe del mes de enero	
Obligación Específica 18.	**Realizar y mantener los procesos actualizados (despachos judiciales) y en el archivo físico de la Secretaria de Gobierno**
Descripción de lo realizado:	Esta actividad tuvo desarrollo con la presentación de informes semanales sobre el estado de cada uno de los siguientes procesos judiciales asignados: 1. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190035001; 2. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190035700; 3. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120190034801; 4. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25000234100020210053200; 5. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220200018700; 6. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018000; 7. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018300; 8. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300320200018100; 9. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220190034300; 10. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120200016100; 11. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220210030400; 12. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220220022500; 13. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220190033501; 14. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300120220015700; 15. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho rad. 25307333300220230034900; 16. Acción de reparación directa rad. 25307333300120190002600; 17. Acción de reparación directa rad. 25000233600020210038400; 18. Acción de reparación directa rad. 25307333300120220015900; 19. Acción de reparación directa rad. 25307333300320230001400; 20. Acción de repetición rad. 25307333300120230024800; 21. Acción de repetición rad. 25307333300120230035100; 22. Acción de repetición rad. 25307333300220230034600; 23. Acción de repetición rad. 25307333300220230035500; 24. Proceso ejecutivo rad. 25000233600020180104800; 25. Proceso ejecutivo rad. 25000233600020210039200; 26. Acción popular rad. 25307333300120140008200; 27. Acción popular rad. 25307333300120070018400; 28. Acción popular rad. 25307334000220160062400; 29. Acción popular rad. 25307334000320160023601; 30. Acción popular rad. 25307333300220170028601; 31. Acción popular rad. 25307333300220210023501; 32. Acción popular rad. 25307333300220220005601; 33. Acción popular rad. 25307333300320220019600; 34. Proceso ordinario laboral rad. 25290310500120230034600. 35. Noticia criminal C.U.I. 110016000706-2011-80166.
EVIDENCIAS	
Se adjuntan informes de seguimiento expedidos durante el mes de reporte.	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRATISTA:	Daniela Preziosi R.
	DANIELA PREZIOSI RIBERO
	C.C. 1.019.062.924

ANEXO:	1. En mi calidad de representante legal de la CONTRATISTA anexo los soportes de la ejecución de actividades realizadas en el período correspondiente a este informe en el drive correspondiente,
	2. Soportes de afiliación activa los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales)

PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS
NIT 901.456.899-1
Calle 31 Nro 13 A 51
Tel: (601) 3505053756
Bogotá - Colombia
hromerom1@ucentral.edu.co

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVEL 176

Señores	MUNICIPIO DE SILVANIA		
NIT	890.680.437-0	**Teléfono**	(000) 8685870
Dirección	DG 10 6 04	**Ciudad**	Silvania - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/04/2026, 21:02
Expedición	22/04/2026, 21:02
Vencimiento	22/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Pago de honorarios por prestación de servicios profesionales derivados del contrato No. MSIL-CPS-P-109-2026, cuyo objeto es: prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo jurídico integral, enfocado en la defensa efectiva de los intereses legales del municipio de silvania. este servicio incluye la representación judicial de la entidad, asegurando una gestión y seguimiento proactivos de los procesos legales asignados. En el periodo comprendido del 29 al 31 de enero de 2026	1.00	1,041,250.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón cuarenta y un mil doscientos cincuenta pesos m/cte

Total Bruto	875,000.00
IVA 19%	166,250.00
Total a Pagar	1,041,250.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Consignación bancaria - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-22 por $ 1,041,250.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764108790427 aprobado en 20260422 prefijo FVEL desde el número 176 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: 4d7906cff47a28a3ac9815bb8c74faa929caae08b5ad257a001a8284cd19152ef369884b105c7657e95ff9f6d4e8751f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Abogados Asociados

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA
E. S. D.

Ref. Certificación cumplimiento en el pago de aportes en seguridad social integral

Respetados Señores,

Daniela Preziosi Ribero, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de la sociedad comercial Preziosi Trujillo Asociados S.A.S., identificada con NIT. 901.456.899-1 y el Contador Daniel Andrés Mora Castro, identificado como aparece al pie de mi firma; de manera atenta y respetuosa nos permitimos DECLARAR que la sociedad Preziosi Trujillo Asociados S.A.S. a la fecha no cuenta con trabajadores afiliados a través de contrato laboral, razón por la cual, no se ha generado la obligación de realizar aportes al sistema de seguridad social ni de pago de aportes parafiscales.

Atentamente,

Daniela Preziosi R.

Daniela Preziosi Ribero
C.C. 1.019.062.924

Daniel Andrés Mora Castro
C.C.
1.013.624.902
T.P. 312.599-T
Contador Público

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019062924		PREZIOSI RIBERO DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 4 51 A 43 AP 506	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225227	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	11865005	9498588437	I	2026/02/06	2026/01/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$3,165,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$10,541,706**	**$1,792,300**			**$10,541,706**	**$1,317,800**			**$0**	**$0**			**$10,541,706**		**$55,100**		**$0**	**$0**		**$3,165,200**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$10,541,706**	**$1,792,300**			**$10,541,706**	**$1,317,800**			**$0**	**$0**			**$10,541,706**		**$55,100**		**$0**	**$0**		**$3,165,200**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					**$10,541,706**	**$1,792,300**			**$10,541,706**	**$1,317,800**			**$0**	**$0**			**$10,541,706**		**$55,100**		**$0**	**$0**		**$3,165,200**	
1	CC	1019062924	PREZIOSI DANIELA																	230901	30	$10,541,706	$1,792,300	EPS010	30	$10,541,706	$1,317,800		0	$0	$0	14-23	30	$10,541,706	0.522%	$55,100	0	$0	$0	No	$3,165,200
Total	**Afiliados(1)**																					$10,541,706	$1,792,300			$10,541,706	$1,317,800			$0	$0			$10,541,706		$55,100		$0	$0		$3,165,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,792,300	$0	$0	$1,792,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,792,300	$0	$0	$1,792,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,100	$0	$0	$55,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$55,100	$0	$0	$55,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,317,800	$0	$0	$1,317,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$1,317,800	$0	$0	$1,317,800
TOTAL				**1**	**$3,165,200**	**$0**	**$0**	**$3,165,200**